

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 33 de fecha 05.06.2013, de la Funcionaria Municipal Sra. Angélica Villarreal Scarabello, mediante la cual solicita autorización para participar en 2° Seminario – Taller de capacitación sobre: "La situación actual de las Secretarías Municipales en relación a su dotación de personal y el cumplimiento de sus funciones múltiples" a realizarse, en la ciudad de Santiago, los días 20 y 21 de Junio de 2013. Costo de inscripción \$ 90.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

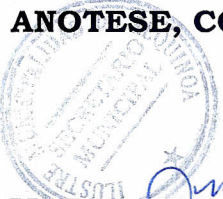
AUTORIZASE participación de la Funcionaria Municipales Sra. Angélica Villarreal Scarabello, en 2° Seminario – Taller de capacitación sobre: "La situación actual de las Secretarías Municipales en relación a su dotación de personal y el cumplimiento de sus funciones múltiples" a realizarse, en la ciudad de Santiago, los días 20 y 21 de Junio de 2013. Costo de inscripción \$ 90.000.

AUTORIZASE cancelación de viático 1 al 100 % y 1 al 40 %.

GIRESE el valor de la inscripción, por un monto total de \$ 90.000 a nombre de Asociación Nacional de Secretarios Municipales de Chile, Rut 65.061.284-1.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 11, Asignación 002 "Cursos de capacitación", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Archivo.-